

**TRELLEBORG IZARRA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Anteriormente denominada «Trelleborg
Ibercaucho Álava, Sociedad Anónima»,
Unipersonal)**

(Sociedad absorbente)

**TRELLEBORG IESA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Accionistas Únicos de «Trelleborg Izarra, Sociedad Anónima Unipersonal» (anteriormente denominada «Trelleborg Ibercaucho Álava, Sociedad Anónima Unipersonal») y de «Trelleborg Iesa, Sociedad Anónima Unipersonal», en toma de decisiones que tuvieron lugar con fecha 29 de junio de 2007, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de «Trelleborg Izarra, Sociedad Anónima Unipersonal» (anteriormente denominada «Trelleborg Ibercaucho Álava, Sociedad Anónima Unipersonal») de «Trelleborg Iesa, Sociedad Anónima Unipersonal». La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión aprobado por los administradores de ambas sociedades el día 13 de junio de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Álava con fecha 13 de julio de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las juntas de accionistas.

Madrid, 14 de julio de 2007.—Don Ángel Pendas Aguirre, Secretario no Consejero de «Trelleborg Izarra, Sociedad Anónima Unipersonal» (anteriormente denominada «Trelleborg Ibercaucho Álava, Sociedad Anónima Unipersonal») y de «Trelleborg Iesa, Sociedad Anónima Unipersonal».—57.570. 2.ª 25-9-2007

**TRUCKERAY,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento n.º 454/2005 y n.º de ejecución 141/2006 de este Juzgado de lo Social,

seguido a instancia de Raquel Torres Pérez, contra Truckeray, Sociedad Limitada, sobre extinción de contrato, se ha dictado Resolución de fecha 10-09-2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Truckeray, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.037,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de septiembre de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—57.630.

VILLAINVEST MEDITERRÁNEA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 79/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Armindo Martins Sousa, contra «Villainvest Mediterránea, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 12 de julio de 2007 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.023,30 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 12 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria.—57.561.

VINIBASA, S. A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que la Junta General de socios de esta compañía acordó el día 10 de septiembre de 2007 reducir su capital social en 324.545,40 euros, quedando el mismo fijado en la cifra total de 576.969,60 euros.

Almendralejo, 13 de septiembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Carlos Henriques Bonina Zuzarte Reis.—57.645.

**YESOS, ESCAYOLAS
Y DERIVADOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se

celebrará en Madrid, paseo de la Habana, n.º 15, 3.º izquierda, el día 30 de octubre de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Deliberación, debate y, en su caso, adopción de acuerdos en relación al nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Tercero.—Deliberación, debate y, en su caso, adopción de acuerdos en relación a la reelección del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Ampliación de Capital de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta.

Se hace constar expresamente que los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener gratuitamente el envío de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de septiembre de 2007.—El Administrador único, Agustín Aldanondo Pellicer.—58.459.

**YONDAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2007 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y Edificios.....	152.966,18
Total activo.....	152.966,18
Pasivo:	
Capital.....	127.114,06
Reserva Legal.....	22.277,75
Reserva Voluntaria.....	5.813,97
Pérdidas y Ganancias.....	-2.239,60
Total pasivo.....	152.966,18

Ibiza, 30 de junio de 2007.—El Liquidador.—Ina Rau.—58.790.